

COMUNIDAD UNIVERSITARIA- PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

ANEXO 1.2.2. PERMISOS Y LICENCIAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

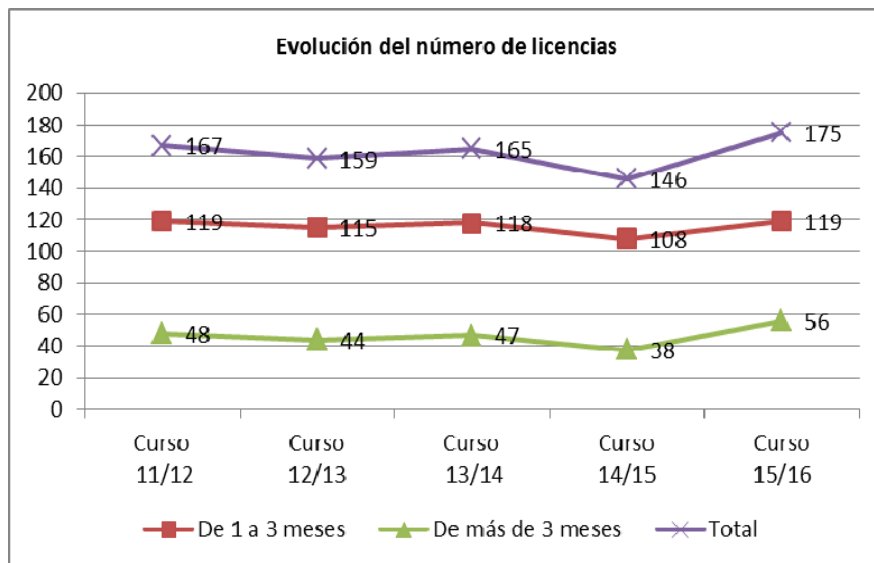
Análisis de los permisos y licencias del Personal Docente e Investigador

El análisis se centra en las licencias de duración igual o superior a un mes, solicitadas por razones docentes, investigadoras o de gestión (contempladas en el artículo 136 de los Estatutos de la UGR), que son aquellas en las que el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador tiene una implicación más directa en su gestión.

La siguiente tabla y gráfico recoge información de los cursos 2011/2012 a 2015/2016 sobre el número de licencias (de 1 a 3 meses y de más de 3 meses) y el porcentaje de variación de las mismas.

Duración licencias	Curso 11/12	Curso 12/13	Curso 13/14	Curso 14/15	Curso 15/16	Variación entre 11-12/ 12-13(%)	Variación entre 12-13/ 13-14(%)	Variación entre 13-14/ 14-15(%)	Variación entre 14-15/ 15-16(%)	Variación entre 11-12/ 15-16(%)
De 1 a 3 meses	119	115	118	108	119	-3,36	2,61	-8,47	10,19	0,0
De más de 3 meses	48	44	47	38	56	-8,33	6,82	-19,15	47,37	16,67
Total	167	159	165	146	175	-4,79	3,77	-11,52	20,55	4,79

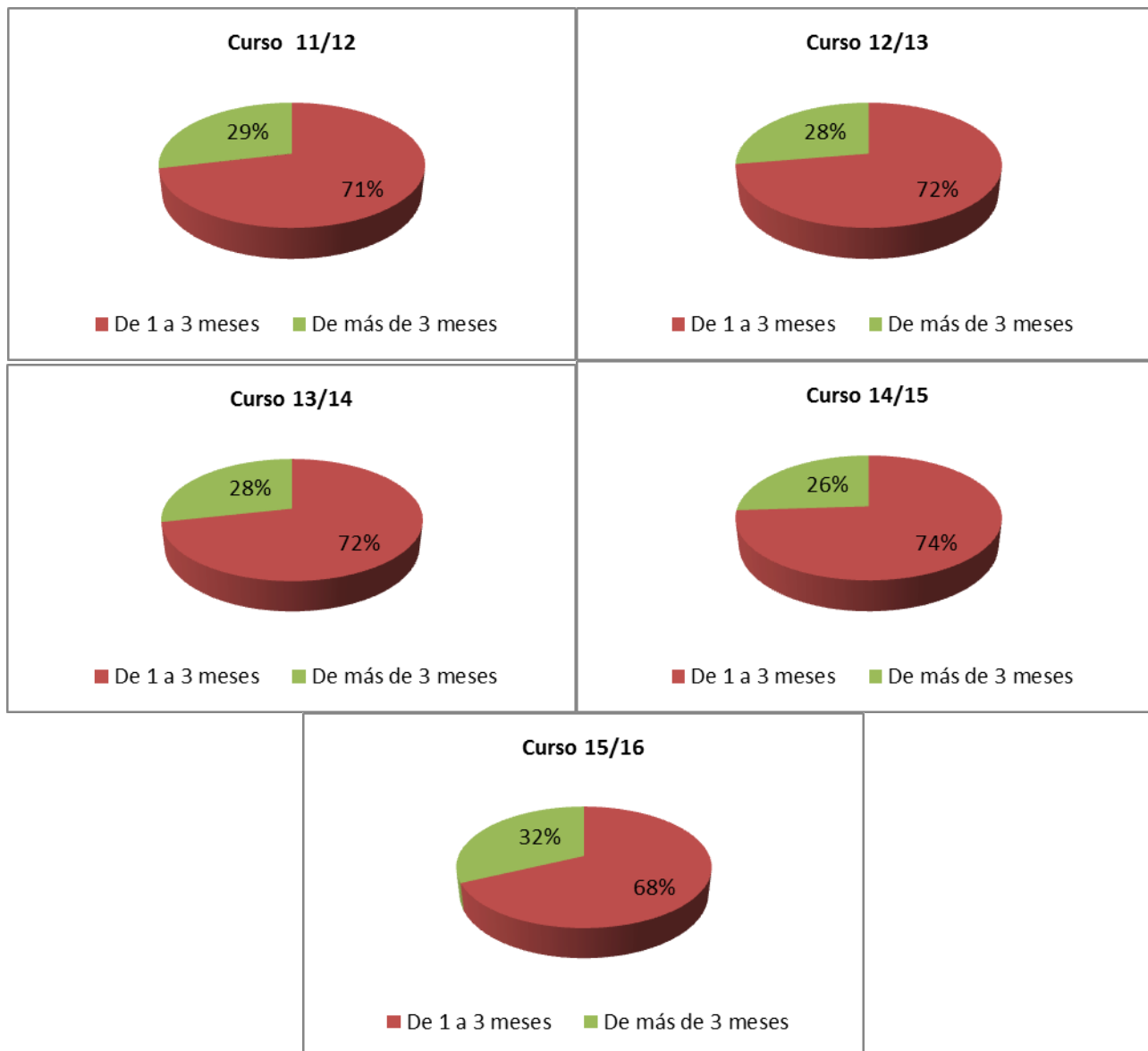
Número de licencias, según duración, curso y variación porcentual



Podemos destacar los siguientes hechos:

1. El número de licencias de duración comprendida entre 1 y 3 meses asciende a 119 en el curso 2015/2016, lo que supone un aumento respecto del curso anterior del 10,19%. Sin embargo, si se compara con las del curso 2011/2012, el número de licencias es idéntico.
2. En el curso 2015/2016, se han tramitado 56 licencias de más de 3 meses, lo cual representa un considerable aumento con respecto al curso anterior del 47,37% y del 16,67% con respecto al curso 2011/2012.
3. Los totales reflejan un cambio en la tendencia a la baja de los últimos cuatro cursos, y se produce un aumento del 4,79% con respecto al curso 2011/2012.

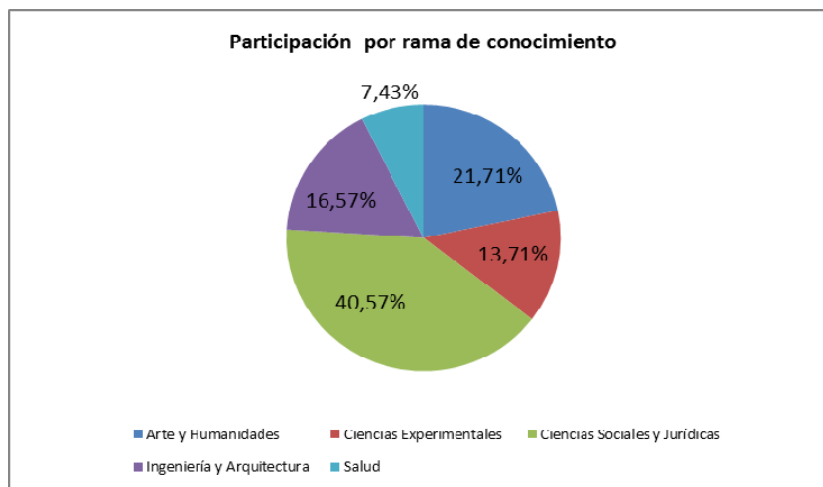
La distribución de las licencias por su duración y la evolución anual de aquélla puede observarse en los gráficos siguientes.



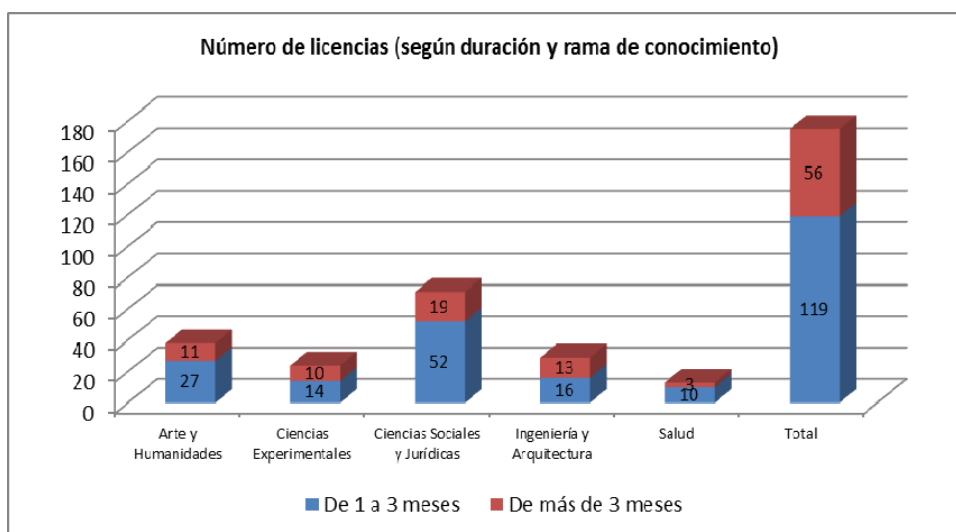
Podemos destacar que durante los últimos cuatro años, en general, la proporción de licencias de duración comprendida entre 1 y 3 meses representa las tres cuartas partes del total. Durante estos años, se está apreciando un aumento de este tipo de licencias con respecto a las de más de 3 meses. Esta tendencia se ha hecho más patente durante el curso 2015/2016, donde se alcanza el 32%. Sí se mantiene que parte de estas licencias están asociadas a la solicitud de becas de movilidad en programas de concurrencia nacional (como es el caso del Programa Nacional de Movilidad de Recursos Humanos de Investigación, dentro del que figura el programa “José Castillejo” para estancias en el extranjero de jóvenes doctores, el programa de estancias de profesores e investigadores séniores, conocido como “Salvador de Madariaga” y el programa de Becas Marie Curie).

A través de la tabla y la figura que siguen, podemos analizar las licencias en función de la rama en la que se encuadra el área de conocimiento del solicitante. En concreto, podemos ver que el mayor peso corresponde al profesorado de Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas, con un 40,57%, seguido por el de Experimentales (13,71%), Arte y Humanidades (21,71%), Técnicas (16,57%) y Salud (7,43%).

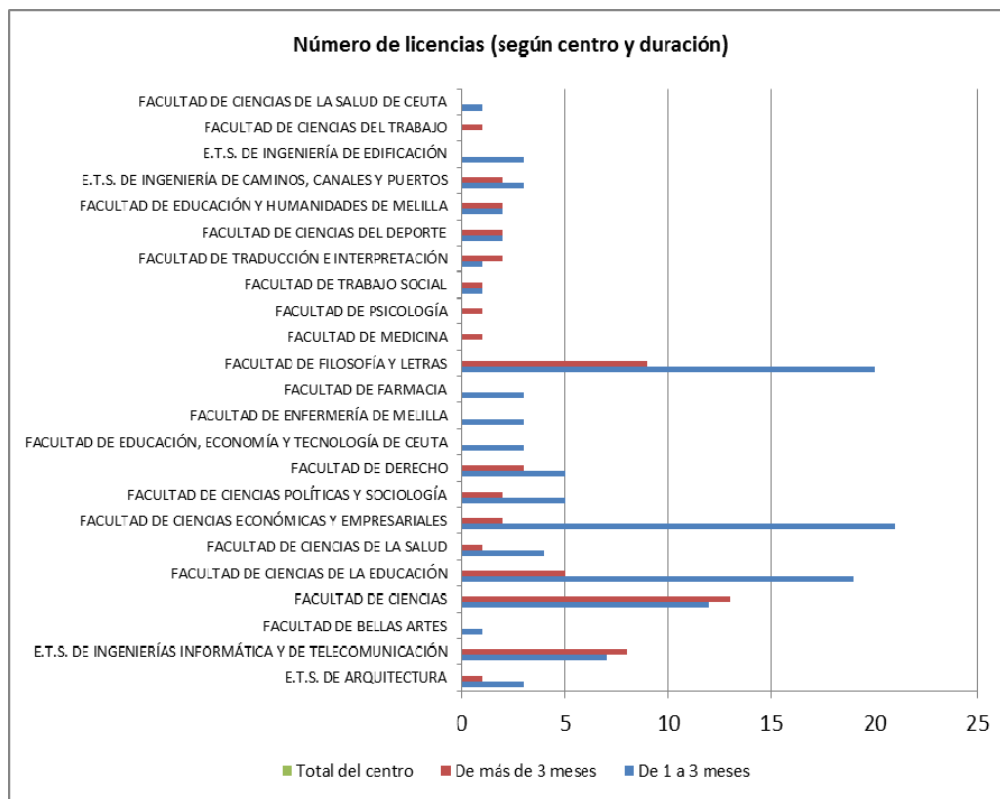
Ramas	Licencias de 1 a 3 meses	Participación sobre total en licencias de 1 a 3 meses (%)	Licencias de más de 3 meses	Participación sobre total en licencias de más de 3 meses (%)	Total licencias	Participación sobre total (%)
Arte y Humanidades	27	22,69%	11	19,64%	38	21,71%
Ciencias Experimentales	14	11,76%	10	17,86%	24	13,71%
Ciencias Sociales y Jurídicas	52	43,70%	19	33,93%	71	40,57%
Ingeniería y Arquitectura	16	13,45%	13	23,21%	29	16,57%
Salud	10	8,40%	3	5,36%	13	7,43%
Total	119	100,00%	56	100,00%	175	100,00%



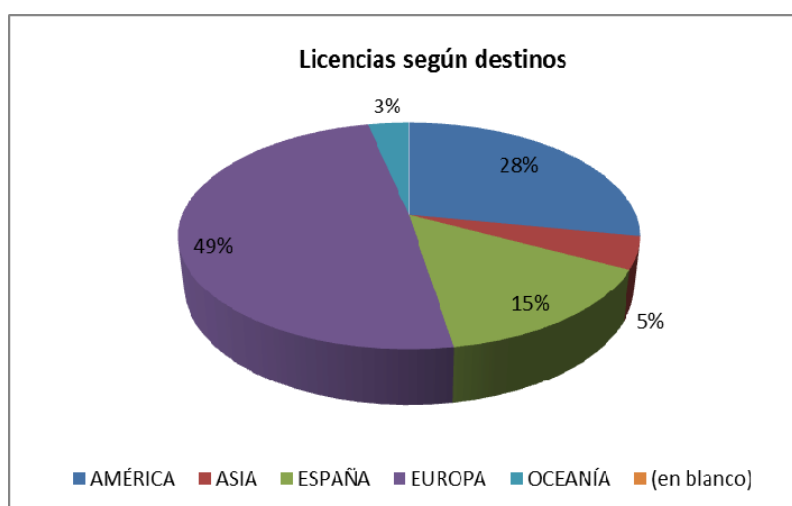
En cuanto a la duración de las licencias por ramas (véase la siguiente figura), se observa una distribución muy irregular; sólo en el caso de Arte y Humanidades es similar al global de la Universidad, en las otras ramas la distribución es diferente. En Ciencias Experimentales e Ingeniería y Arquitectura el porcentaje de licencias de más de 3 meses es inferior al de la media de la Universidad, mientras que en la rama de Arte y Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas y la rama de Salud el porcentaje de licencias de más de 3 meses es mayor al de la media de la Universidad.



Como podemos observar en la siguiente figura, los centros cuyo profesorado ha disfrutado del mayor número de licencias son: Facultad de Ciencias, Ciencias Económicas y Empresariales, Filosofía y Letras y Ciencias de la Educación. En la Facultad de Filosofía y Letras, en la Facultad de Ciencias de la Educación y en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales tienen mayor peso proporcional las licencias de más de 3 meses, en comparación con el conjunto.



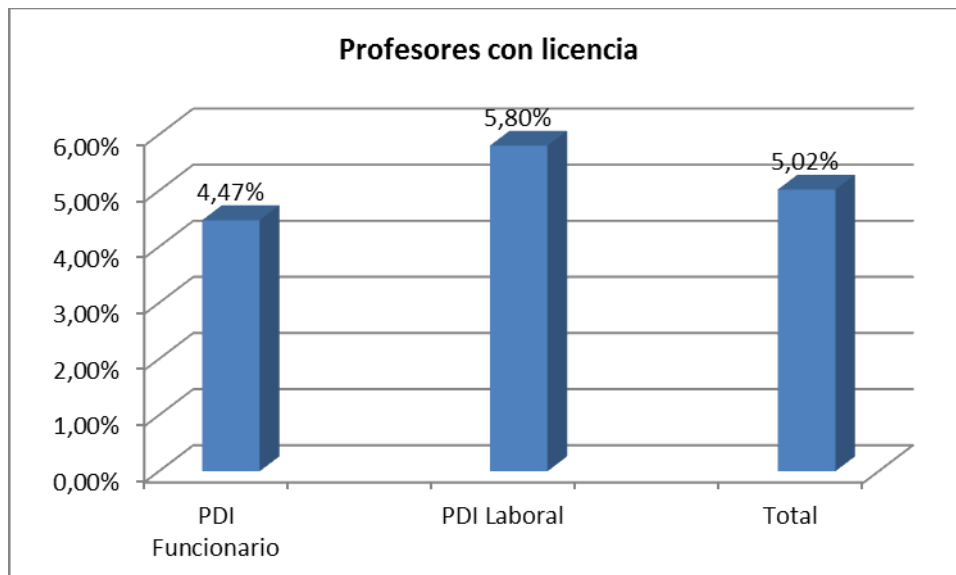
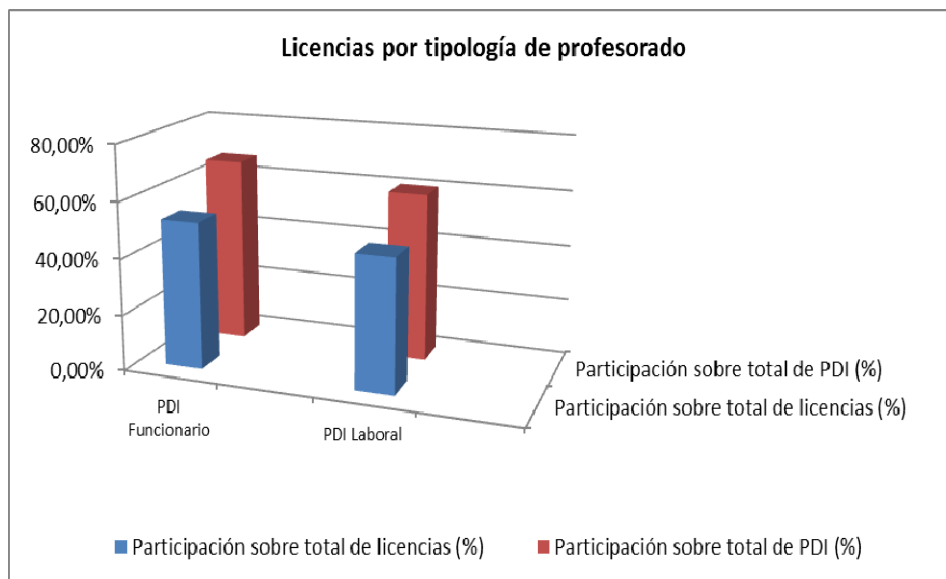
Atendiendo a la siguiente figura, podemos remarcar que en el conjunto de las licencias, en el curso académico 2015/2016, ha existido un mayor porcentaje para el destino de Europa con un 49% (excluida España) que el destino de América con un 28% del total, a diferencia de otras ocasiones. El destino a otras provincias españolas aparece en el 15% de las licencias. Los demás destinos (Oceanía, Asia o África) representan el 8% del total de los destinos. Los destinos a países europeos y americanos acumulan la mayor parte de las licencias, al igual que ocurría en cursos anteriores.



En las líneas siguientes se aborda el análisis teniendo en cuenta la relación funcional o laboral del profesorado solicitante. Como puede apreciarse, el 52,57% de las licencias han sido concedidas a PDI funcionario, mientras que el 47,93% restante corresponde al laboral. Durante este curso no han existido prácticamente diferencias entre la duración de las licencias y la relación funcional o laboral del profesorado, siendo ligeramente superior el número de licencias de más de 3 meses para el PDI funcionario, frente al mayor número de licencias del PDI laboral en licencias de 1 a 3 meses.

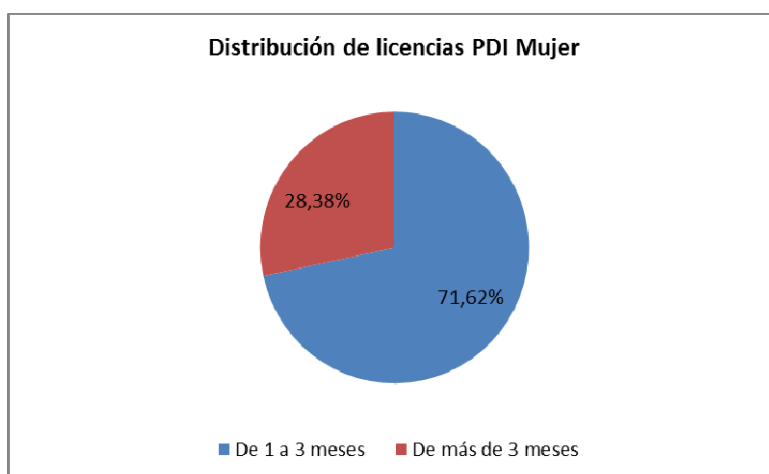
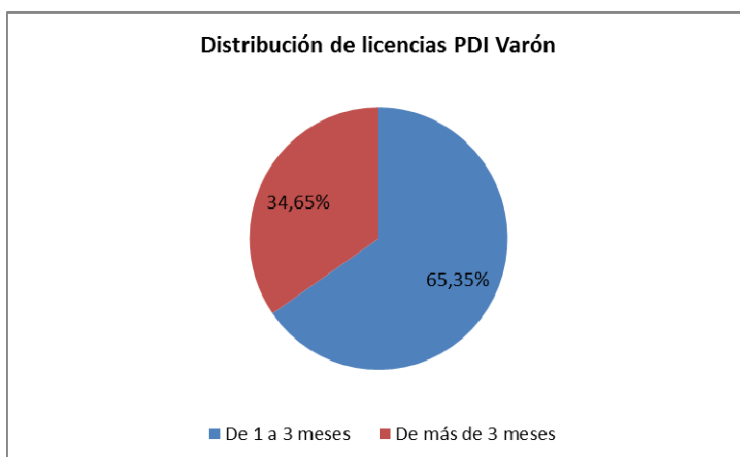
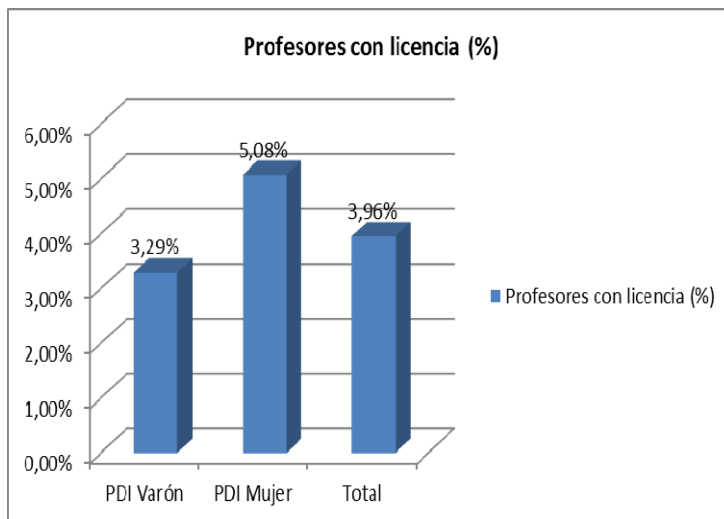
Durante el curso 2015/2016, el 4,47% del profesorado funcionario y el 5,80% del laboral han disfrutado de alguna licencia de duración igual o superior a 1 mes, aumentando el porcentaje en el profesorado funcionario y en el profesorado laboral, respecto a los datos del curso anterior. En conjunto, el 5,02% del profesorado de la UGR disfrutó de alguna licencia de esta duración a lo largo del curso 2015/2016, frente al 4,18% del curso anterior.

Categoría	Participación sobre total en licencias de 1 a 3 meses (%)	Participación sobre total en licencias de más de 3 meses (%)	Participación sobre total de licencias (%)	Profesores con licencia (%)
PDI funcionario	44,54%	69,64%	52,57%	4,47%
PDI laboral	55,46%	30,36%	47,43%	5,80%
Total	100	100	100	5,02%

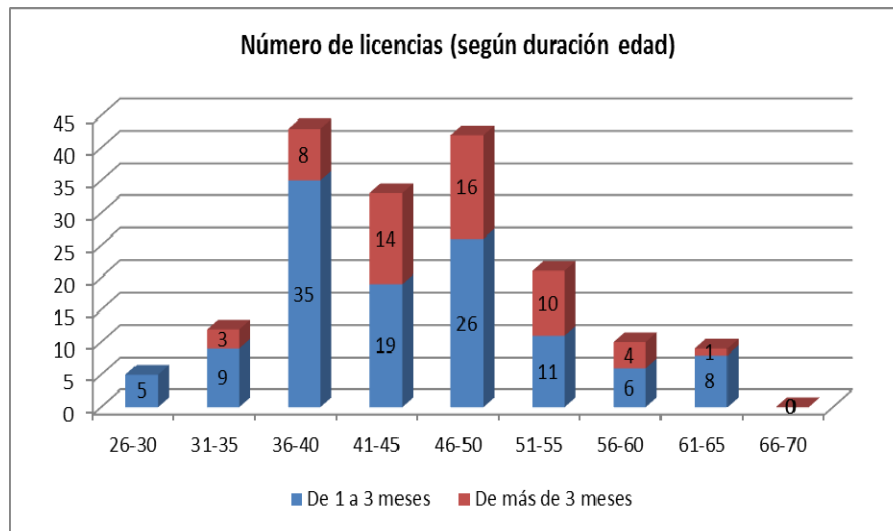


El análisis de las licencias del profesorado desde la perspectiva de género (véanse las tablas y figuras siguientes) se observa que se mantiene la tendencia en el aumento de licencias solicitadas por mujeres; se ha pasado del 4,62% en el curso pasado a 5,08% de este curso. En este curso, el 3,29% de los profesores varones han solicitado una licencia lo que supone el 57,71% de las licencias solicitadas, un número mayor que en el curso anterior.

PDI	Participación sobre total de licencias (%)	Participación sobre total de PDI (%)	Profesores con licencia (%)
PDI Varón	57,71%	52,17%	3,29%
PDI Mujer	42,29%	47,83%	5,08%
Total	100	100	3,96%



En relación con la edad de los solicitantes, podemos observar que entre el profesorado entre 36 y 40 años muestra una gran tendencia por solicitar licencias de gran duración. Al igual que en años anteriores, sobre el 80% de las licencias se concentran en el profesorado cuya edad se encuentra comprendida entre 36 y 55 años.



En definitiva, a lo largo del curso 2015/2016 ha aumentado el número de licencias totales respecto a los 4 cursos precedentes. Este aumento se ha notado tanto en las licencias de más de tres meses como en las de 1 a 3 meses. Hay que seguir apoyando la línea de fomentar la movilidad de profesorado y el intercambio de conocimientos y experiencias de nuestros docentes con otras universidades o centros docentes e investigadores. Este apoyo a la movilidad para la realización de estancias de investigación generará oportunidades de intercambios docentes, en especial en el ámbito de los posgrados, así como intercambios de carácter investigador.

Al objeto de dotar el proceso de solicitud de licencias de mayor agilidad, transparencia, seguridad y control desde el punto de vista académico y económico, se sigue trabajando en coordinación con la Oficina de Control Interno y el Vicerrectorado de Política Científica e Investigación al estar muchas de estas licencias amparadas por programas de investigación coordinadas o supervisadas por este Vicerrectorado.